



Consejo de Seguridad

Distr. general
13 de octubre de 2006
Español
Original: inglés

Carta de fecha 13 de octubre de 2006 dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad

Tengo el honor de informarle de que su carta de fecha 4 de octubre de 2006 (S/2006/811), relativa a su petición de que el mandato de la Oficina de su Representante Especial para la Región de los Grandes Lagos, que terminó el 30 de septiembre de 2006, se prorrogue hasta el 31 de diciembre de 2006, se ha señalado a la atención de los miembros del Consejo de Seguridad, que toman nota de la información que allí figura y de la intención que se expresa.

Al examinar su carta, los miembros del Consejo de Seguridad reiteraron la petición formulada en la carta del Presidente del Consejo de Seguridad de fecha 29 de marzo de 2006 (S/2006/193) de que, en el cumplimiento de su mandato, su Representante Especial se centrara en tres prioridades:

- a) Ayudar a los países de la región a organizar la segunda Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos a la mayor brevedad posible;
- b) Facilitar que los países de la región aprueben un pacto de seguridad, estabilidad y desarrollo;
- c) Ayudar a los principales países de la región a lograr que el mecanismo de seguimiento previsto, dirigido a escala regional, esté en pleno funcionamiento para la segunda Cumbre y adoptar las medidas necesarias para el traspaso del resto de las responsabilidades de las Naciones Unidas a los países principales de la región.

Además, los miembros del Consejo tomaron nota de la información que figura en la carta que le dirigió el 27 de septiembre de 2006 (S/2006/811, anexo) la Ministra de Relaciones Exteriores de la República Unida de Tanzania, Presidenta del Comité Interministerial Regional de la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos, en relación con la intención de los países principales de decidir a más tardar el 15 de noviembre de 2006 la ubicación, el establecimiento y la organización de la secretaría de la Conferencia regional. Los miembros del Consejo agradecerían que los representantes de los países principales les facilitaran más información, a su debido tiempo, sobre las decisiones que adopten.

(Firmado) Kenzo **Oshima**
Presidente del Consejo de Seguridad

